

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA. ÁREA INACIO I
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA
ÁREA:	INACIO I
NÚMERO DE CUADRICULAS:	18
RECURSO NATURAL A:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD VILLA BELLA COMUNIDAD GRAN CRUZ
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO PANDO – BENI, MUNICIPIOS GUAYARAMERIN - NUEVA ESPERANZA COMUNIDAD GRAN CRUZ 14 DE JULIO DE 2017 COMUNIDAD VILLA BELLA 14 DE JULIO DE 2017
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TSE NO. 267/2018 6 DE JUNIO DE 2018

ACUERDOS CONSENSUADOS ENTRE EL ESTADO, LOS SUJETOS DE CONSULTA Y EL OPERADOR MINERO (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE REUNIÓN, ELABORADO POR LA AJAM):

COMUNIDAD VILLA BELLA

- ✓ OTORGAR TRABAJO A UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD CUANDO LA ACTIVIDAD.
- ✓ DE EXPLOTACIÓN DE LA EMPRESA SE ENCUENTRE CERCA DE LA CITADA COMUNIDAD.



- ✓ PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD UNA MOTOSIERRA O SU EQUIVALENTE EN DINERO.
- ✓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FOSA DE CONFINAMIENTO PARA LAS ARENAS MERCURIADAS.
- ✓ AYUDAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE NECESITEN ASISTENCIA MÉDICA.

COMUNIDAD GRAN CRUZ

- ✓ LA COMPRA DE UN MOTOR YHANMAR B18.
- ✓ UN GENERADOR 12 YÍ KVA.
- ✓ FRÍZER DE 2 PUERTAS.
- ✓ CABLE 150 METROS.
- ✓ COADYUVAR CON LA COMUNIDAD EN TEMAS SOCIALES (FIESTAS, ANIVERSARIOS Y OTROS).
- ✓ NO REALIZAR TRABAJOS MINEROS DENTRO DE LOS 75 METROS DE LA ORILLA DEL RIO, CASO CONTRARIO SER SANCIONADO POR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LEY.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA